



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Javier Andrés Galvis Fernández y otros
Demandado	Esimed S.A. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00412 00
Asunto	Auto de trámite

Se requiere nuevamente a los demandantes para que den cumplimiento al requisito exigido en providencia del pasado primero de marzo, es decir, aportando el respectivo acuse de recibo o la constancia de entrega efectiva al servidor al que fue remitida la notificación electrónica a la codemandada Esimed S.A.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **585c7cbfb3eec03f6068b1ae2b876e1af1a7789e4ac4d7a7bb6a5baa963a0d2e**
Documento generado en 18/03/2021 03:47:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>